



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

14913**Consejo ejecutivo. Concesión de ayudas del Consejo Insular de Menorca para las organizaciones profesionales agrarias de Menorca - 2013**

Se hace público que el Consejo Ejecutivo de este Consell Insular de Menorca, en sesión ordinaria de 22 de julio de 2013, de conformidad con las bases aprobadas con fecha 20.5.2013 y publicadas en el (BOIB núm. 77 de 1.6.2013), adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder las ayudas siguientes correspondientes a la convocatoria de ayudas del CIM a las organizaciones profesionales agrarias de Menorca (OPA), por los gastos originados por la realización de las actividades ordinarias propias de las organizaciones profesionales agrarias de la isla de Menorca desde el día 4 de diciembre de 2012 hasta día 15 de noviembre de 2013, con cargo a la partida 6.4120.4890031 del Presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2013:

Solicitante	NIF	Ayuda concedida	Total Concedido
AGRAME	G07207996	1. Representación: 449,64 € 2. Formación y publicaciones: 3.417,27 € 3. Mantenimiento: 2.643,89 €	6.510'80€
FAGME	G07558976	1. Representación: 449,64 € 2. Formación y publicaciones: 3.597,12 € 3. Mantenimiento: 2.697,84 €	6.744'60€
UNIÓ DE PAGESOS	G07277171	1. Representación: 449,64 € 2. Formación y publicaciones: 3.597,12 € 3. Mantenimiento 2.697,84 €	6.744'60€
TOTAL			20.000,00

Segundo.- Notificar esta resolución a cada uno de los beneficiarios en la parte que les corresponde individualmente.

Maó, 30 de julio de 2013

La secretaria interina
Rosa Salord Oleo

